

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Rafael Palmer Juaneda	Presidente
María José Aguado Benedí	Vocal
Albert Agulló Vidal	Vocal
Elena Folgado Delgado	Vocal
Miguel Jurado Molina	Vocal

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Junta Directiva de la AEEMT, se han recibido, en tiempo y forma, dos candidaturas.

Reunida la Junta Electoral de la AEEMT, ésta comprueba que ambas candidaturas cumplen con los requisitos exigidos estatutariamente, por lo que acuerda:

1 – Proclamar, como elegibles, las siguientes candidaturas a la Junta Directiva de la AEEMT:

PRESIDENTE	D. José Manuel Gómez López
VICEPRESIDENTE	D ^a . Concepción Martín de Bustamante Vega
SECRETARIO GENERAL	D. Víctor Santos Quesada
TESORERO	D. Juan José Muñoz Benito
VOCALES:	D ^a . Clara Guillén Subirán
	D. Guillermo Soriano Tarín
	D. Javier Santiago Cortés
	D ^a . Belén Camarero Puras
	D ^a . Reyes de la Cerda Sánchez
	D. Jose Ramón Azcona
	D ^a . Teresa Lascorz Ayats
	D ^a . Consuelo Rodrigo García-Pando
	D. Javier Sánchez Lores
	D. Antonio Iniesta Álvarez.

PRESIDENTE	Dr. Luis Reinoso Barbero
VICEPRESIDENTE	Dra. Carmen Serrano Estrada
SECRETARIO GENERAL	Dra. Teresa del Campo
TESORERO	Dr. Rafael Ceña Callejo
VOCALES:	Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla. Dr. Juan Luis Cabanillas Moruno. Dra. Carmen Marroquí López-Clavero Dr. Ángel Peralta Álvarez. Dra. María Luisa de Cáceres Dra. Raquel Jiménez Muñoz. Dra. Lourdes Jiménez Bajo. Dra. M ^a Victoria Cortes Dr. Ignacio Romero Quintano. Dr. Vicente Arias Díaz

2- Comunicar esta proclamación a los portavoces de cada una de las candidaturas y al Secretario General de la AEEMT

3- Que sean publicados estos acuerdos en la página web de la AEEMT.

Madrid, 18/12/2015,